



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Defensoría ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, a cargo de la doctora Marta Ligia Campanella,

OFICIAL: en cargo creado por resolución N° 618/93 al doctor EDUARDO JORGE MADAR (D.N.I. N° 18.315.709).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION